



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 60 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320150103900	Ejecutivo Singular	Coolcaribe	Fernan Arturo Sierra Pastrana	24/09/2020	Auto Ordena - Se Ordena Entrega Deposito Judicial
70001400300320180066100	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Diana Karina Mora Bayter	24/09/2020	Auto Requiere - Se Reanuda El Proceso Y Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Informe En El Término De 5 Días Si Aprobó El Acuerdo De Pago Total A La Demandada Diana Karina Mora Bayter En Caso Contrario, Indicar Los Abobos Para Continuar Con El Trámite Procesal.
70001400300320180070000	Procesos Ejecutivos	Dalila Cardoza Galban	Lorena Del Carmen Arrieta Jorge	24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo De Deposito Judicial

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0fa3c237-6043-4b6c-b8bd-fbc2f46cb8e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



Estado No. 60 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320190057400	Procesos Ejecutivos	Piter Antonio Mendoza Cantero	Consorcio Vial Corozal Rural 1	24/09/2020	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320190062700	Verbales De Menor Cantidad	Banco De Bogota	Autollantas Del Norte S.A.S	24/09/2020	Sentencia - Se Declara Judicialmente Terminado El Contrato De Arrendamiento Financiero Leasing N 6891-1 Y Se Ordena La Restitución De Los Bienes Muebles Arrendados
70001400300320180085200	Verbales Sumarios	Carmen Solina Manjarrez Lopez	Herederos Determinados E Indeterminados De Carmelo De Jesus Garcia Y Otilia Ochoa	24/09/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Haber Subsanado

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0fa3c237-6043-4b6c-b8bd-fbc2f46cb8e7